

Martín Yllesca, también Regidores; D. Lorenzo  
Janovas y D. Fran.<sup>co</sup> de Paula Alcasar Nomen,  
Diputados del Común; y D.<sup>na</sup> Victoriana Lopez  
Maños Regidor y P<sup>ro</sup>. Sindico gral, acordaron  
lo siguiente.

U<sup>no</sup> venitis  
Reparto aprobado  
p<sup>or</sup> el Intendente

U<sup>no</sup> un Oficio del S<sup>ro</sup> Intend<sup>te</sup> de P<sup>ro</sup>.  
Reales de esta P<sup>ro</sup>. mantima su fha de ante  
y cuenta del actual con el q<sup>ue</sup> debiese con su apro-  
pacion el reparto individual de la Contribucion de  
Paga y utenitis de esta Ciudad y su Jurisdiccion p<sup>or</sup>  
el presente año, pidiendo se den las correspond<sup>tes</sup>  
ordenes p<sup>or</sup> que se realice su recaudacion inmedia-  
tamente. Y entendida p<sup>or</sup> este Ayuntamiento accedida:  
Separe a la mesa destinada a este efecto p<sup>or</sup> que  
con conocimiento de la Comision de Contribuciones  
se cumpla con lo que se previene.

Don  
Yo lo cobre este hasta  
concluir el del año p<sup>or</sup> q<sup>ue</sup>

Los S<sup>ros</sup> D. Fran.<sup>co</sup> Dav. Aycares Regidor  
D. Lorenzo Janovas Diputado del Común, dice  
que atendiendo a los graves perjuicios que se  
siguen segun su creencia a la Corporacion, de cobrar  
en los repartos de los mas bien parados, y en aglorne-  
rando libros y mas libros sin conducir del todo  
la cobranza de ellos, les parecia si el M<sup>o</sup>. Ayunt<sup>to</sup>  
hubiese a bien aprobarlo, se previniese al Recauda-  
dor no cobrase nada de este Reparto hasta tant

